

dica, advirtiéndose de que dicha resolución no es susceptible de recurso alguno por tratarse de un acto de mero trámite, según dispone el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica a los efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 del mismo texto legal, por considerarse que la publicación íntegra de los actos administrativos podría lesionar los derechos e intereses legítimos de dichos interesados.

El expediente se encuentra a disposición del interesado en el Departamento de Recursos y Regímenes Jurídicos, Negociado de Recursos II, sito en el paseo de Recoletos, número 5, 28004 Madrid, teléfono 915 889 137.

Referencia: 183/2008/01928.

Interesado: don Miguel Ángel Merino Lozano.

Fecha resolución: 28 de noviembre de 2008.

Sentido de la resolución: denegar la solicitud de suspensión de la ejecución del acto administrativo impugnado.

Madrid, a 7 de enero de 2009.—La secretaria general técnica, PO, la jefa del Departamento de Recursos y Régimen Jurídico, María José Rozalén de la Cruz.

(02/570/09)

AJALVIR

LICENCIAS

“Nazca, Sociedad Anónima”, ha solicitado de esta Alcaldía ampliación de licencia de apertura para actividad de fabricación de artículos de cerrajería en la calle Marineras, números 29 y 31.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/2002, de 19 de junio, se abre un período de información pública por término de veinte días, para que todo el que se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ajalvir, a 16 de octubre de 2008.—El alcalde, Antonio Martín Méndez.

(02/14.237/08)

AJALVIR

LICENCIAS

“Acava Maquinaria, Sociedad Limitada”, ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura para actividad de compraventa y alquiler de maquinaria y repuestos en la calle Arroyo, número 27, nave C-7.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/2002, de 19 de junio, se abre un período de información pública por término de veinte días, para que todo el que se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ajalvir, a 15 de octubre de 2008.—El alcalde, Antonio Martín Méndez.

(02/14.235/08)

AJALVIR

LICENCIAS

Don Serapio Carreño Herbalejo ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura para actividad de taller de montaje fotográfico en la calle Ebro, número 14, polígono “Entreríos”.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/2002, de 19 de junio, se abre un período de información pública por término de vein-

te días, para que todo el que se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ajalvir, a 15 de octubre de 2008.—El alcalde, Antonio Martín Méndez.

(02/14.238/08)

AJALVIR

LICENCIAS

“Renault Retail Group Madrid, Sociedad Anónima”, ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura para actividad de compraventa de automóviles, garaje-aparcamiento, cuidado de toda clase de vehículos en la carretera de Ajalvir-Torrejón de Ardoz (M-108), punto kilométrico 5,7.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/2002, de 19 de junio, se abre un período de información pública por término de veinte días, para que todo el que se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ajalvir, a 15 de octubre de 2008.—El alcalde, Antonio Martín Méndez.

(02/14.239/08)

AJALVIR

LICENCIAS

Doña Weimei Li ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura para actividad de bazar con alimentación en la carretera de Daganzo, número 13.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/2002, de 19 de junio, se abre un período de información pública por término de veinte días, para que todo el que se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ajalvir, a 14 de noviembre de 2008.—El alcalde, Antonio Martín Méndez.

(02/15.749/08)

AJALVIR

LICENCIAS

“Ifnivend 07, Sociedad Limitada”, ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura para actividad de almacenamiento y limpieza de máquinas Vendin en la calle Arroyo, número 6, nave D3.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/2002, de 19 de junio, se abre un período de información pública por término de veinte días, para que todo el que se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ajalvir, a 7 de noviembre de 2008.—El alcalde, Antonio Martín Méndez.

(02/15.750/08)

AJALVIR

LICENCIAS

“Tecnospand Proyect, Sociedad Limitada”, ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura para actividad de taller de escultura en la calle Miño, número 7.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/2002, de 19 de junio, se abre un período de información pública por término de veinte días, para que todo el que se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ajalvir, a 18 de noviembre de 2008.—El alcalde, Antonio Martín Méndez.

(02/15.751/08)

AJALVIR

LICENCIAS

“Cerraduras Iseo Ibérica, Sociedad Limitada”, ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura para actividad de fabricación y montaje de cerraduras en calle Marineras, números 8, 10 y 12.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/2002, de 19 de junio, se abre un período de información pública por término de veinte días, para que todo el que se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ajalvir, a 7 de noviembre de 2008.—El alcalde, Antonio Martín Méndez.

(02/15.752/08)

AJALVIR

LICENCIAS

“Detroit Reparaciones y Servicios, Sociedad Limitada”, ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura para actividad de taller de reparación de maquinaria industrial en la calle Mercader, número 1, polígono “Conpisa”.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/2002, de 19 de junio, se abre un período de información pública por término de veinte días, para que todo el que se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ajalvir, a 7 de noviembre de 2008.—El alcalde, Antonio Martín Méndez.

(02/15.753/08)

AJALVIR

LICENCIAS

“Arteglass Cristalerías, Sociedad Anónima”, ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura para actividad de taller de cristalería en el polígono industrial “El Calvario”, calle Calvario, números 14 y 18.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/2002, de 19 de junio, se abre un período de información pública por término de veinte días, para que todo el que se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ajalvir, a 17 de noviembre de 2008.—El alcalde, Antonio Martín Méndez.

(02/15.754/08)

ALCALÁ DE HENARES

RÉGIMEN ECONÓMICO

La Junta de Gobierno Local, en sesión de 20 de enero de 2009, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar el calendario fiscal del ejercicio 2009, en el que se fijan las fechas de pago de los tributos municipales de cobro periódico

por recibo y de notificación colectiva; todo ello según lo dispuesto en el artículo 36.3 de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Inspección y Recaudación.

Calendario fiscal 2009

Impuestos y tasas	Plazos de pago
Tasa sobre cajeros automáticos	Del 5-2-2009 al 6-4-2009
Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	Del 1-4-2009 al 5-6-2009
Vados (paso de carruajes)	Del 1-4-2009 al 5-6-2009
Impuesto sobre bienes inmuebles (urbanos, rústicos y B. I. C. Es.)	Del 20-5-2009 al 20-7-2009
Impuesto sobre actividades económicas	Del 15-9-2009 al 20-11-2009
Tasa de basura:	
Primer trimestre 2009	Del 20-4-2009 al 22-6-2009
Segundo trimestre 2009	Del 20-7-2009 al 21-9-2009
Tercer trimestre 2009	Del 20-10-2009 al 21-12-2009
Cuarto trimestre 2009	Del 20-1-2010 al 22-3-2010

Los sábados son días inhábiles a efectos de pago (artículo 11 del Reglamento General de Recaudación, Real Decreto 939/2005, de 29 de julio).

Alcalá de Henares, a 23 de enero de 2009.—El concejal-delegado de Hacienda y Patrimonio, Gonzalo Garrido de Oro.

(02/1.081/09)

ALCALÁ DE HENARES

CONTRATACIÓN

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
 - Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - Número de expediente: 4293.
- Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: enajenación del volumen de una porción de subsuelo con destino a la construcción del estacionamiento para residentes denominado “Paseo de Pastrana”.
 - Lugar de ejecución: bajo el paseo de Pastrana, entre las calles Río Torcón y Entrepeñas.
 - Plazo de ejecución: veinticuatro meses.
 - Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de obras: sí.
- Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - Tramitación: ordinaria.
 - Procedimiento: abierto.
- Presupuesto base de licitación o canon de explotación: importe total, 378.645,05 euros, más 60.554,40 euros de IVA.
- Garantía provisional: 11.353,95 euros.
- Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Ayuntamiento de Alcalá de Henares-Servicio de Contratación.
 - Domicilio: plaza Cervantes, número 12.
 - Localidad y código postal: 28801 Alcalá de Henares.
 - Teléfono: 918 883 300.
 - Fax: 918 879 613.
 - Fecha límite de obtención de documentos e información: la misma que de presentación de ofertas.
- Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera: podrá acreditarse por uno o varios de los medios establecidos en el artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Presentación de las ofertas:
 - Fecha límite de presentación: el día en que se cumplan los cuarenta y cinco días naturales a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y hasta las catorce horas (si el último día